

Informe de Actividades No. 3

Contrato No. 100 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública, para apoyar la validación e implementación de los Instrumentos de Medición del Modelo Integrado de Gestión y Planeación en su versión II, aplicando métodos y criterios econométricos, en el marco del Proyecto de Inversión denominado Mejoramiento, Fortalecimiento para el Desarrollo de las Políticas Públicas Nacional.

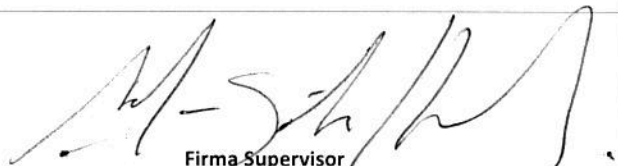
Periodo reportado: 25 de mayo al 15 de junio de 2017

| Obligaciones del Contrato | Actividades realizadas por el Contratistas |
|---|--|
| <p>Obligación 1) Apoyar el diseño y puesta en marcha de una estrategia viable, que permita seleccionar una muestra representativa de servidores para cada una de las entidades objeto de medición; aplicando métodos y criterios estadísticos.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 2) Dependiendo de la metodología seleccionada para la muestra representativa, establecer la base de datos a que haya lugar.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 3) Apoyar la elaboración y ejecución de un mecanismo de validación del FURAG II, documentar los resultados y realizar los ajustes pertinentes al FURAG II.</p> | <p>Para este tercer mes, el trabajo se centró en la revisión exhaustiva de todas las preguntas del FURAG II, con el fin de obtener una versión casi definitiva de los dos cuestionarios: el de percepción y el de evidencia. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios recibidos de quienes diligenciaron el cuestionario en los dos pilotos realizados. - Resultados estadísticos del análisis ítem por ítem que se realizó a partir del segundo piloto. - Observaciones y propuestas de los líderes de política. - Verificar la fuente de respuesta para cada pregunta: si debe ser de percepción o de evidencia. - Redacción y lenguaje: formular las preguntas de la manera más clara posible, que no dé lugar a dudas y con el lenguaje más sencillo posible. - Establecer los términos que requieren ayuda por pregunta - Coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual sustenta este cuestionario. <p>Es indispensable que las preguntas finales estén orientadas a medir: calidad, eficiencia y eficacia, características básicas para medir la gestión y sus resultados.</p> <p>A partir de esa revisión, se definieron las preguntas de percepción y de evidencia, que constituyen la versión preliminar pero casi definitiva de los dos cuestionarios que constituyen el FURAG II.</p> <p>Como soporte de esta obligación se adjunta archivo de Excel con los dos cuestionarios.</p> <p>Adicionalmente, para esta obligación, se participó en la elaboración del documento formal: "Modelo de Medición del Desempeño de Entidades Públicas", en el cual se explica en detalle todo el proceso desarrollado para la elaboración del FURAG, así como toda la parte metodológica y estadística para el cálculo de los resultados. Este documento se anexa como parte de esta obligación.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Obligación 4) Apoyar la elaboración y ejecución de un mecanismo de validación de la herramienta de Autodiagnóstico, documentar los resultados y realizar los ajustes pertinentes a la misma.</p> | <p>Se continuó con el proceso para la definición de la versión definitiva de las herramientas de autodiagnóstico. En este proceso de validación y mejora, se tuvieron en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios, opiniones y sugerencias de cada uno de los líderes de política que estaban a cargo de sus respectivas herramientas. - Observaciones y sugerencias de diferentes servidores del Departamento Administrativo de la Función Pública que participaron de un taller que se realizó para mostrar y explicar las herramientas de autodiagnóstico. <p>Uno de los principales ajustes que se realizó a partir de los comentarios recibidos, fue el de eliminar el autodiagnóstico general y dejar sólo el detallado, donde se califican cada una de las actividades de gestión. Esto con el fin de evitar confusiones en quien lo va a diligenciar y dado que se considera no agrega ningún valor.</p> <p>De forma paralela se realizó el mismo proceso de validación para la Guía de uso de las herramientas de autodiagnóstico, la cual se ajustó a partir de los comentarios recibidos.</p> <p>Como soporte de esta obligación se anexan los 12 archivos de Excel con las herramientas disponibles y la cartilla de Guía de uso.</p> |
| <p>Obligación 5) Apoyar el diseño e implementación de una técnica estadística adecuada para, a través de R (lenguaje de programación), analizar los datos capturados y construir indicadores que permitan conocer los resultados de las entidades en cada dimensión del MIPG V2, con un alto grado de precisión.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 6) Apoyar la socialización, difusión y capacitación del FURAG II y de la Herramienta de Autodiagnóstico en las entidades objeto de medición, aplicando las técnicas estadísticas definidas para analizar los datos.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 7) Apoyar el diseño y elaboración de los informes de resultados del FURAG II y de la herramienta de Autodiagnóstico.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 8) Apoyar la elaboración de la guía metodológica para implementación e interpretación de los resultados de la Herramienta de Autodiagnóstico.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 9) Apoyar el diseño e implementación de un mecanismo que permita entregar, de manera eficiente y oportuna, los informes de resultados a las entidades objeto de medición.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |

Anexos:
Carpeta obligación 3. FURAG II
Carpeta obligación 4. Herramientas de Autodiagnóstico


Firma Contratista


Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

Informe de Actividades No. 3B

Contrato No. 100 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública, para apoyar la validación e implementación de los Instrumentos de Medición del Modelo Integrado de Gestión y Planeación en su versión II, aplicando métodos y criterios econométricos, en el marco del Proyecto de Inversión denominado Mejoramiento, Fortalecimiento para el Desarrollo de las Políticas Públicas Nacional.

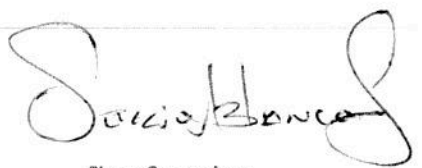
Periodo reportado: 16 al 23 de junio de 2017

| Obligaciones del Contrato | Actividades realizadas por el Contratistas |
|---|--|
| Obligación 1) Apoyar el diseño y puesta en marcha de una estrategia viable, que permita seleccionar una muestra representativa de servidores para cada una de las entidades objeto de medición; aplicando métodos y criterios estadísticos. | Esta actividad no aplica para este mes. |
| Obligación 2) Dependiendo de la metodología seleccionada para la muestra representativa, establecer la base de datos a que haya lugar. | Esta actividad no aplica para este mes. |
| Obligación 3) Apoyar la elaboración y ejecución de un mecanismo de validación del FURAG II, documentar los resultados y realizar los ajustes pertinentes al FURAG II. | <p>Para esta última semana del tercer mes, se continuó con la revisión detallada de las preguntas que se van a incluir en el FURAG II; especialmente en las preguntas de evidencia, con el fin de obtener una versión casi definitiva de dicho cuestionario.</p> <p>Los criterios que se tuvieron en cuenta para su ajuste y validación fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios recibidos de quienes diligenciaron el cuestionario en los dos pilotos realizados. - Resultados estadísticos del análisis ítem por ítem que se realizó a partir del segundo piloto. - Observaciones y propuestas de los líderes de política. - Redacción y lenguaje: formular las preguntas de la manera más clara posible, que no dé lugar a dudas y con el lenguaje más sencillo posible. - Establecer los términos que requieren ayuda por pregunta - Coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual sustenta este cuestionario. <p>Es indispensable que las preguntas finales estén orientadas a medir: calidad, eficiencia y eficacia, características básicas para medir la gestión y sus resultados.</p> <p>Se realizaron varias mesas de trabajo con los diferentes líderes de las políticas para lograr un acuerdo en las preguntas.</p> <p>Como soporte de esta obligación se adjunta archivo de Excel con los dos cuestionarios.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Obligación 4) Apoyar la elaboración y ejecución de un mecanismo de validación de la herramienta de Autodiagnóstico, documentar los resultados y realizar los ajustes pertinentes a la misma.</p> | <p>Se continuó con el proceso para la definición de la versión definitiva de las herramientas de autodiagnóstico. En este proceso de validación y mejora, se tuvieron en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentarios, opiniones y sugerencias de cada uno de los líderes de política que estaban a cargo de sus respectivas herramientas. - Observaciones y sugerencias de diferentes servidores del Departamento Administrativo de la Función Pública que participaron de un taller que se realizó para mostrar y explicar las herramientas de autodiagnóstico. Específicamente en esta última semana se realizaron ajustes a las herramientas de autodiagnóstico de los siguientes temas: - Transparencia - Gestión presupuestal - Gestión Humana - Información y comunicación (MINTIC) <p>Adicionalmente se tuvo reunión con el líder de Defensa Jurídica, para evaluar la herramienta de autodiagnóstico del tema. Como soporte de esta obligación se adjuntan 12 archivos de excel con las últimas versiones de las herramientas de autodiagnóstico disponibles a la fecha.</p> |
| <p>Obligación 5) Apoyar el diseño e implementación de una técnica estadística adecuada para, a través de R (lenguaje de programación), analizar los datos capturados y construir indicadores que permitan conocer los resultados de las entidades en cada dimensión del MIPG V2, con un alto grado de precisión.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 6) Apoyar la socialización, difusión y capacitación del FURAG II y de la Herramienta de Autodiagnóstico en las entidades objeto de medición, aplicando las técnicas estadísticas definidas para analizar los datos.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 7) Apoyar el diseño y elaboración de los informes de resultados del FURAG II y de la herramienta de Autodiagnóstico.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 8) Apoyar la elaboración de la guía metodológica para implementación e interpretación de los resultados de la Herramienta de Autodiagnóstico.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |
| <p>Obligación 9) Apoyar el diseño e implementación de un mecanismo que permita entregar, de manera eficiente y oportuna, los informes de resultados a las entidades objeto de medición.</p> | <p>Esta actividad no aplica para este mes.</p> |

Anexos:
 Carpeta obligación 3. FURAG II
 Carpeta obligación 4. Herramientas de Autodiagnóstico


 Firma Contratista


 Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

